

NOTA DE PRENSA

En Barakaldo, a 22 de febrero de 2017

Alberto Alonso, Director General de Osalan **“LOS TRASTORNOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS SON LA ENFERMEDAD LABORAL** **MÁS FRECUENTE”**

El Director General de Osalan, Alberto Alonso, ha participado esta mañana en la Jornada Técnica “Trastornos Músculo-Esqueléticos. Un paso más allá de la valoración ergonómica” que, organizada por Mutualia, ha tenido lugar en el Artium de Vitoria-Gasteiz.

En la Jornada, se ha puesto de manifiesto que la mayoría de las bajas dentro del mundo laboral se deben a este tipo de trastornos. En ese sentido, el Director General de Osalan ha concretado que “si ponemos el foco en nuestra Comunidad Autónoma, los trastornos músculo-esqueléticos en el ejercicio 2015 supusieron 14.345 accidentes de trabajo con baja, suponiendo el 54,2% del total de los accidentes de trabajo, y 9.947 de ellos fueron originados por sobreesfuerzos”.

Del mismo modo, Alonso ha señalado que, en lo que a enfermedades profesionales se refiere, “2015 nos dejó una estadística de 769 lesiones músculo-esqueléticas sobre un total de 1.887 enfermedades profesionales, lo que supuso casi un 41% del total”.

A los datos estadísticos, el Director de Osalan ha añadido la descripción de los problemas de salud que los TME acarrean, que abarcan desde pequeñas molestias y dolores (dislocaciones, torceduras, etc.) a cuadros médicos más graves que obligan a solicitar la baja laboral e incluso a recibir tratamiento médico (fracturas, amputaciones, etc.). “En los casos más crónicos, pueden incluso dar como resultado una discapacidad y la necesidad de dejar de trabajar”, ha subrayado.

Por ello, ha resaltado que no es de extrañar que la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 haga referencia a este tipo de daños así como a la implantación de acciones específicas para hacer frente a la problemática derivada de los trastornos músculo-esqueléticos.

“Porque afrontar los TME no solo ayuda a mejorar las vidas y la salud de las y los trabajadores sino que también tiene sentido desde un punto de vista empresarial. Y para abordar los trastornos musculo-esqueléticos, hay que tener en cuenta que las posturas, esfuerzos o movimientos que pueden ocasionar los TME casi nunca son decididos voluntariamente por el trabajador o trabajadora sino que están condicionados por el diseño del puesto, por los tipos de tareas que deben hacerse y su organización”, ha dicho Alonso.

Desde ese punto de vista, “y sabiendo que no existe una única solución y, en caso de problemas graves o poco habituales, puede ser necesario asesoramiento profesional”, el Director de Osalan ha señalado que las empresas pueden adoptar muchas acciones preventivas fáciles y baratas, por ejemplo, adaptando el diseño para mejorar las posturas de trabajo (adaptar el puesto de trabajo a la persona); profundizando la conciencia del riesgo, proporcionando formación e información sobre buenos métodos de trabajo; procurando no manipular manualmente cargas pesadas, mecanizando o automatizando las operaciones, o disminuyendo el peso de los objetos manipulados, realizar pequeñas interrupciones del trabajo (de uno o dos minutos) cada pocos minutos, evitar el trabajo repetitivo...

Por ejemplo, el sector sociosanitario, dentro del sector servicios, es, junto al sanitario, donde más trastornos músculo-esqueléticos se dan, dado que la movilización de pacientes semi-dependientes y totalmente dependientes es el factor de riesgo más relevante de la profesión y causante de lesiones temporales y permanentes de columna y de extremidades superiores.

Atendiendo a estas consideraciones, Osalan apoyó y contribuyó al proyecto del Centro de Ergonomía Aplicada, llamado Ergozaizta, sobre gestión del riesgo de trastornos músculo-esqueléticos por movilización de pacientes, concretamente evaluando el estado de situación de los centros residenciales para la tercera edad de la CAE.

Una vez concluida esta primera fase del Proyecto, Osalan, junto con el IFAS, el IFBS y la Diputación Foral de Gipuzkoa consideraron en octubre de 2016 conveniente continuar con el trabajo realizado, acometiendo una segunda fase, llamada ERGOZAINZA II, con el fin de establecer un plan estratégico a corto, medio y largo plazo de mejora de las condiciones de trabajo y reducción de los trastornos músculo-esqueléticos en el personal de la CAPV.